

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****24721** *CULLIGAN ESPAÑA, S.A.U.*

Reducción de capital

A los efectos de lo previsto en el artículo 319 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que el accionista único de la sociedad, en fecha 15 de junio de 2011, ha adoptado el acuerdo de reducir el capital social en la cantidad de 3.677.100 euros, quedando el mismo cifrado en 210.000 euros, mediante la disminución del valor nominal de las acciones a un euro (1 €) cada una de ellas; todo ello con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y patrimonio neto de la sociedad, disminuido por consecuencia de pérdidas.

Castellbisbal, 21 de junio de 2011.- El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, don Rafael Gómez de Membrillera Dolset.

ID: A110052714-1